



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002020-03, PE/002021-03, PE/002022-03, PE/002023-03 y PE/002024-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 2 de marzo de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, PE/002020, PE/002021, PE/002022, PE/002023 y PE/002024, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 2 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002020	Finalización del proyecto del edificio institucional de la Ciudad del Medio Ambiente de Soria.
002021	Área operativa y de trabajo del edificio institucional de la Ciudad del Medio Ambiente de Soria.
002022	Seminarios a realizar en relación con la Ciudad del Medio Ambiente de Soria.
002023	Servicios hoteleros proyectados en relación con la Ciudad del Medio Ambiente de Soria.
002024	Empleos que se crearán en relación con la Ciudad del Medio Ambiente de Soria.



Contestación a las Preguntas Escritas número 0802020 a 0802024, formuladas por D. Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a la Cúpula de la Energía de la Ciudad del Medio Ambiente de Soria.

La finalización de las obras de construcción de la Cúpula de la Energía está prevista en el primer trimestre de 2014, sin que pueda realizarse en este momento de desarrollo del proyecto una previsión del empleo que se prevé generar en cada una de las áreas con las que cuenta, consistentes en: área expositiva de 5.700 m², área para encuentros y seminarios de 3.800 m² en la que está previsto el desarrollo de actividades de formación y como Centro de Congresos con temática energética y ambiental, y área operativa y de trabajo de 9.500 m² cuya finalidad es impulsar y favorecer el desarrollo de iniciativas empresariales asociadas a la temática que se desarrolla en la Ciudad del Medio Ambiente, por lo que el empleo en ella generado será acorde con la finalidad establecida.

Valladolid, 29 de marzo de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez